EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
OCTUBRE 21 DE 2026
PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA No. RE-007-2026

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

OBJETO: "Contratar la compra de elementos tecnológicos e instrumentos musicales para transformar la experiencia educativa, mejorar los procesos de aprendizaje y desarrollar habilidades integrales en los estudiantes de la Institución Educativa técnica Francisco José de Caldas de Villahermosa Tolima con los recursos de formación integral entregados por el Ministerio de Educación Nacional".

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 21 de octubre de 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (12:00 M.), se verificó en las instalaciones de la Institución Educativa y el correo electrónico como lo indicaba la invitación, la presentación de una (1) propuesta, que describimos a continuación:

PROPUESTA N° 01:

Nombre:	ELIZABETH ALCAZAR VARON (SUMINISTROS ALCAZAR)
NIT O CC. No	28798677-2
Fecha:	21 de octubre de 2026 09:30 P.M
Valor de la Propuesta:	VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE$ 20.774.000
Folios:	36 folios

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA N° 01: Nombre: ELIZABETH ALCAZAR VARON (SUMINISTROS ALCAZAR).CC. 28798677, POR VALOR DE VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE$ 20.774.000

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Presentación de la Propuesta Económica.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 21 de octubre de 2026	SI
Si es empresa Hoja de Vida Formato Único Persona Jurídica	Hoja de vida de Persona Jurídica debidamente aportado	No aplica
Formato Único Hoja de Vida con firma original – Representante Legal	Formato Único de Hoja de Vida – DAFP del Representante Legal debidamente aportado – Como Persona Natural	SI
Cédula	Copia de la Cédula del Representante Legal	SI
Libreta Militar Hombre menor a 50 años	Copia de la libreta militar	No aplica
Cámara de Comercio del mes en curso	Certificado actualizado de Cámara de Comercio	SI
RUT Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2026 – La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso	Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN.	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de Representante Legal – de fecha 21 de octubre de 2026	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de Representante Legal – de fecha 21 de octubre de 2026	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía vigente – Representante Legal	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de fecha 21 de octubre de 2026	SI
Certificado RNMC vigente – Representante Legal	Certificado RNMC de fecha de Representante Legal de fecha 21 de octubre de 2026	SI

Salud y pensión – si es persona natural que sea la planilla NO certificado	Aporta planilla de seguridad y pensión	SI
Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso	Aporta certificado de que los parafiscales se encuentran al día.	No aplica
Carta de inhabilidades	Aporta certificación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Adjuntar máximo 3 contratos con su respectiva acta de liquidación acreditando la experiencia en la venta de este tipo de elementos.	Aporta la acreditación de la experiencia con 2 contratos	SI
Certificación Bancaria	Aporta el certificado de cuenta bancaria.	SI
Declaración de Rentas y Bienes	Aporta declaración de rentas y bienes de Representante Legal –	SI
Diligenciamiento de Anexos	Aporta el diligenciamiento de todos los anexos solicitados	SI

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA

Luego de analizar todos los documentos habilitantes el Comité encuentra lo siguiente:

Se observa que la única propuesta recibida es de ELIZABETH ALCAZAR VARON (SUMINISTROS ALCAZAR) CC: 28798677 POR VALOR DE VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 20.774.000), la propuesta se ajusta al valor del presupuesto destinado por la Institución Educativa, por lo que se recomienda a la Rectora de la Institución suscribir el contrato con ELIZABETH ALCAZAR VARON (SUMINISTROS ALCAZAR).

Villahermosa Tolima, 21 de octubre de 2026.

Comité evaluador Institución Educativa Técnica francisco José de caldas de Villahermosa Tolima.

Viviana Milena Arias
VIVIANA MILENA ARIAS
Auxiliar Administrativo 407-10